

## NOTA INFORMATIVA

### PARA EL PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

De acuerdo con la resolución de 24 de julio de 2015, por la que se establece el procedimiento y calendario de adjudicaciones a los funcionarios interinos de cuerpos docentes para el curso 2015/2016, BOC del 31 de julio, se procede por el presente anuncio a convocar a los aspirantes a interinidades de las siguientes especialidades y número de orden en las listas, conforme se indica, para el jueves día 24 de Septiembre, a las horas que se indican, en el salón de actos de la 3ª planta, del edificio sito en c/ Vargas 53, de Santander:

ESPECIALIDAD	CONVOCADOS	HORA
Filosofía	Desde el 31 al 46	9:15
Latín	Desde el 14 al 18	9:30
Griego	Desde el 11 al 23	9:40
Lengua Castellana y Literatura	Desde el 256 al 350	9:50
Geografía e Historia	Desde el 88 al 110	10:45
Matemáticas	Desde el 93 al 206	11:00
Física y Química	Desde el 63 al 80	11:15
Biología y Geología	Desde el 71 al 89	11:45
Dibujo	Desde el 25 al 46	12:00
Francés	Desde el 22 al 88	12:15
Inglés	Desde el 97 al 155	12:30
Educación Física	Desde el 47 al 56	12:45
Orientación Educativa	Desde el 64 al 75	13:00
Economía	Desde el 18 al 45	13:15

Se recuerda que solo tienen que asistir al acto aquellas personas que no tengan otro puesto adjudicado en esta Administración Educativa.

Además, los aspirantes en quienes concurra alguna de las causas admitidas para la renuncia a nombramientos de los artículos 24 y 25 de la Orden ECD/80/2013, de 3 de julio, a efectos de mantenerse en las correspondientes listas, pueden no asistir al presente acto, debiendo acreditar documentalmente, ante el Servicio de Recursos Humanos la causa de su no participación, en el plazo de un mes a contar desde el 24 de septiembre de 2015.

El listado con todas las necesidades por especialidades y centros se hará público en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)), el día 23 de septiembre.

Todos los interesados que obtengan plaza, cumplimentarán la documentación el día 25 a partir las 9:00 horas, con efectos desde el día 28 de septiembre, en la 6ª planta (Personal de Enseñanza Secundaria), aportando los siguientes documentos:

- 1.-DNI / NIF (original y fotocopia).
- 2.-Título Académico Oficial exigido para la especialidad elegida (original y fotocopia).
- 3.- Documento justificativo de la formación pedagógica y didáctica (Máster de formación del profesorado, C.A.P. ...)
- 3.-Nº de Cuenta Corriente en donde desea percibir sus retribuciones.
- 4.-Tarjeta Sanitaria.
- 5.-Alta en el Plan de Pensiones y declaración jurada de no desempeñar ningún trabajo incompatible, que se les entregará en el Servicio de Recursos Humanos para su cumplimentación.

Santander, 22 de septiembre de 2015  
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y ORDENACIÓN  
ACADÉMICA

FDO: Francisco Javier LÓPEZ NOGUÉS

